
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04075-2024

LES COVES DE VINROMÀ

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía 0356/2024, de 20 de agosto de 2024, se ha aprobado el padrón de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable y la tasa de alcantarillado correspondiente al segundo trimestre de 2024.

Dicho padrón se expone al público por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento, que podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

El periodo de cobro voluntario finalizará el 30 de setiembre de 2024. Transcurrido dicho plazo las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas producidas.

En les Coves de Vinromà, a 20 de agosto de 2024
La Alcaldesa-Presidenta.
Doña Irma Povedano Salvador.